

Enero 13

2

Señor director de la cárcel nacional,
don Rafael Castella.

S/d

Haciendo recibo de su atenta
nota n.º 13, manifesté al señor Director
que para dar comienzo á los trabajos
de utilidad pública para los que se
ha recabado de vd seis presos y conforme
al contenido de su nota que menciono,
necesito saber cual es la remuneración que
á cada preso ó detenido se le debe liqui-
dar por día, lo mismo que, cuantas
horas trabajarán por día y á que hora
serán entregados con la custodia, tanto
en la mañana como por la tarde.

Con otro motivo saludo al señor
Director con muy atentamente.

Mel Crum

Guantnuorchol

secreto.